



no el medio mas facil y expedito por aunque pudieran propo-
nerse algunos arbitrios nuevos bastarian a cubrir la dicha canti-
dad, y seria preciso proceder a su punto a la vez que habria necesi-
dad de formar expedientes complacidos y dilatorios que retrasarian
el pago de las obligaciones en perjuicio de los interesados y aun de
la buena administracion de los fondos: Igualmente se acordó que pa-
ra que tenga cumplimiento lo prevenido en la circular de 24 de
octubre, se estienda este acuerdo en papel de oficio y pliego separado
y firmado por los que saben de los concurrentes o el se incorpore
al Presupuesto que se ha discutido y aprobado de que quedará co-
pia en la Secretaria habiendole todo al Sr. Alcalde para su
remision a la Superioridad correspondiente.

El Sr. Presidente manifestó que habiendole devuelto el
oficio que dirigió el Ayuntamiento en 24 de Agosto en contesta-
cion a la circular de 26 inserta bajo el n.º 403 en el Boletín
oficial n.º 26, para que reformase un estado con referen-
cia al modelo
circulado, se habia verificado así guardando consonancia con lo
expresado en dicho oficio y antecedentes que obran en la Oficina de esta
Corporacion, el cual se habia remitido por el Conde del 5.º El
Ayuntamiento queda enterado.

La Comisión encargada de la formacion del Presupuesto de
gastos de Catorce Parroquial para el año entrante presento un dictamen
proponiendo los diversos gastos e ingresos que en el año anterior le
conformidad con el Censo Ponderal: se acordó quedar sobre la estada
